

FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ  
15/03/2024

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz  
ANA MARTÍNEZ PÉREZ  
15/03/2024

## CONVOCATORIA

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) y 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 79 y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente vengo a **RESOLVER**:

**PRIMERO.-** Convocar **Sesión extraordinaria del Pleno**, que se celebrará el próximo **día 21 de marzo de 2024, a las 21:00 horas en primera convocatoria**, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora.

**SEGUNDO.-** Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

1. Expediente 901802D: Aprobación inicial, si procede, de la modificación del presupuesto nº 7/2024 - Suplemento de crédito - RTGG.

**TERCERO.-** Cítese a todos los Concejales que integran el Pleno de la Corporación.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Caravaca de la Cruz, D. José Francisco García Fernández, a fecha de firma electrónica. Ante mí, la Secretaria General.